



# **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS DE LA COSTA CARIBE NICRAGUENSE URACCAN**

## **Monografía**

**Impacto del trabajo de Extensión Social y Comunitaria que realiza URACCAN- IEPA, en la Comunidad mestiza de el Hormiguero e Indígena de Wasakin, Municipios de Siuna y Rosita, R.A.A.N periodo 1997 – 2007.**

**Para optar al título de Licenciatura en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Local.**

**Autora: Bra: Lily del Carmen Martin Ruiz.**

**Tutora: Msc: Angélica Leonor Ruiz Calderón.**

**Siuna, Junio 2008.**

*Dedico este trabajo monográfico:*

*A Dios, por haberme guiado por el camino del bien y poder culminado mi carrera.*

*A mis Padres: Roland Martin Patterson (q.e.p.d), e Heana Ruiz Pérez, por haberme dado el don de la vida.*

*También dedico este triunfo obtenido a mis adoradas abuelitas como son Lilly Patterson Temple y Lucia Pérez Mairena, a mis abuelos, mis hermanos y hermanas, primos y primas, a mi madrina, tíos y a todas mis tías que siempre las recuerdo y en especial a mi tía Marissa Martin por haberme dado todo su apoyo y cariño desde mi infancia, en fin a toda mi familia por estar siempre junto a mí y que*

*fueron el motivo de inspiración en que yo culminara mi carrera.*

*De igual manera a Karen Garth y María Jarquín por haberme brindado su andamio en este trabajo, y a mis incondicionales y buenas amigas, Dania Ríos, Lilia Montoya Leal, Jessica Moraga y demás amistades.*

*Lily del Carmen Martín  
Ruiz.*

## AGRADECIMIENTOS.

*En primer lugar agradezco:*

*A Dios todo poderoso sobre todas las cosas  
infinitas.*

*A la Universidad "Uraccan" por tener un  
espacio en donde podamos profesionalizarnos.*

*Y de manera muy especial a mi tutora Msc.  
Leonor Ruiz Calderón por apoyarme  
incondicionalmente de mi trabajo monográfico y  
poder traspasar todas aquellas barreras que no creí  
poder derribarlas.*

*Al personal del IEPH, por haberme  
brindado todo su apoyo y asesoría en mi trabajo como  
es Msc. Pío Alejandro García J.*

*Agradezco a todas y a todos las y los docentes que fueron mis guías durante mis estudios universitarios, de igual forma al coordinador de la carrera Lic. Adrián Puerta Chavarría.*

*De igual manera a Msp. Jacoba Dávila Molina por su abnegable ayuda en este trabajo monográfico.*

*Inaudiblemente a los comunitarios y a las comunitarias de las comunidades de El Hormiguero y Wasakin por su grata participación en este trabajo tan importante como es la monográfico.*

## INDICE GENERAL

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Dedicatoria.....	i
Agradecimientos.....	ii
Índice General.....	iii
Índice de Anexos y Fotografías .....	IV
Resumen.....	V
I. NTRODUCCIÓN.....	1
II. OBJETIVOS.....	4
III. MARCO TEORICO Y REFERENCIAL.....	5
3.1 Generalidades.....	5
3.2 Estrategias del Acompañamiento Comunitario.....	12
3.3 Beneficios Sociales del Acompañamiento Comunitario .....	15
3.4 Percepción de la contribución de Extensión social y Comunitaria.....	19
IV. METODOLOGIA.....	20
V. RESULTADOS Y DISCUSION.....	27
5.1 Estrategias del Acompañamiento Comunitario.....	27

5.2. Beneficios Sociales del Acompañamiento Comunitario.....	29
5.3 Percepción de la contribución de Extensión social y Comunitaria.....	36
VI. CONCLUSIONES.....	41
VII.RECOMENDACIONES.....	43
VIII. LISTA DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	45
IX. ANEXOS	

## **RESUMEN**

El presente estudio se realizó en la comunidad de El Hormiguero, y en la comunidad de Wasakin, Municipios de Siuna y Rosita respectivamente, del año 1997 al 2007. Este se hizo con el objetivo primordial de valorar el impacto del trabajo de extensión social y comunitaria que realiza el Instituto de Estudio y Promoción de la Autonomía (IEPA), determinar los beneficios que obtienen los beneficiarios y beneficiarias del acompañamiento comunitario, además conocer la percepción de comunitarios y comunitarias sobre la contribución de la extensión social comunitaria.

La metodología empleada para este trabajo fue la aplicación de entrevistas a beneficiarios y beneficiarias del acompañamiento, de igual forma se realizó la técnica de grupo focal, entrevista, en cada una de las comunidades de estudio, como también la observación directa y pláticas informales, esta investigación es de tipo descriptiva con un enfoque cualitativo.

A continuación se mencionan algunos de los principales hallazgos obtenidos de ésta investigación: como una manera de llevar a cabo las actividades establecidas hacia las comunidades, el IEPA implementa metodologías sobre distintas temáticas abordadas, entre las que se destacan la Ley de Autonomía, gestión local, Ley de medio ambiente, demarcación territorial, derechos indígenas, entre otras, que se desarrollan cada trimestre.

Por medio de este acompañamiento se han generado beneficios en ambas comunidades, ya que a través de esto la universidad URACCAN gestionó a la Corte Suprema de Justicia un centro de mediación y resolución de conflictos en el Hormiguero y como principal logro los comunitarios y comunitarias han desarrollado sus habilidades por medio de sus propias gestiones para su

comunidad. En Wasakin los comunitarios y comunitarios obtuvieron la construcción de un puente de hamaca, con la ayuda de también otro de los logros es que se ha incrementado la capacidad de gestión de los mismos, además ambas comunidades cuentan con una muy buena organización.

Por otro lado los beneficiarios y beneficiarias de ambas comunidades de estudio perciben que el trabajo del IEPA a través del acompañamiento ha contribuido en gran medida en su desarrollo individual y comunitario.

Este estudio servirá como insumo para que la Universidad URACCAN en conjunto con los Institutos y Centros de Estudios pueda valorar el impacto que ha tenido en el desarrollo de sus funciones y en beneficio a esto puedan continuar con este proceso.

## I. INTRODUCCIÓN

La extensión social y comunitaria inició su industrialización en Europa durante el siglo pasado, como una forma de responder a las necesidades sociales de la población, y ante problemas surgidos por el tipo de desarrollo. Universidades como Cambridge y Oxford en Inglaterra, alrededor de los años 1870, contaban con programas de extensión universitaria por medio de conferencias que se impartían en pueblos que comenzaban a industrializarse. **(Fernández y Rivera, 1993). P.11.**

Para la universidad **Uraccan (2005)**, la extensión social y comunitaria son todos aquellos procesos y acciones que realiza la universidad en y con las comunidades y su liderazgo, la comunidad en su conjunto, las autoridades comunitarias, municipales y regionales, así como con otras organizaciones sociales encaminadas a lograr un mejor aprovechamiento de los recursos y capacidades locales a fin de mejorar la calidad de vida de la población de las regiones autónomas y del país en general.

A nivel de las regiones autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense la universidad URACCAN es la única que realiza procesos de extensión social y comunitaria. Las extensiones de URACCAN como el Instituto de Estudio y Promoción de la autonomía (IEPA), Centro de Estudio e Información de la Mujer Multiétnica (CEIMM), Instituto de Recursos Naturales Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (IREMADES), el Instituto de Promoción e Investigación Lingüística de Rescate Cultural (IPILC) y Centro de investigación Socio Ambiental (CISA), trabajan actualmente con procesos de extensión social y comunitaria.

El instituto de Estudio y Promoción de la Autonomía IEPA, es creado en el segundo periodo de los gobiernos autónomos, entre 1994 - 1998, desarrolla proyectos de capacitación y diplomados en derechos humanos, indígena, autonómicos y municipales; este tiene como misión acompañar y capacitar el liderazgo de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, y como visión es contribuir al proceso de autonomía a través del acompañamiento, capacitaciones, organizaciones sociales y líderes comunales, para la prevención y defensa de su cultura, de su identidad, accesibilidad a los espacios de poder de hombres y mujeres, desarrollo de un contexto intercultural por medio de la extensión social que realiza.

Es por eso que la presente investigación tiene como propósitos de describir las estrategias del acompañamiento comunitario utilizados por el IEPA. También se pretende determinar los beneficios sociales de dicho acompañamiento y conocer las percepciones de los diferentes grupos metas y como objetivo fundamental es de mucho interés valorar el impacto de la extensión social y comunitaria que realiza el IEPA, en la comunidad del Hormiguero del municipio de Siuna y la comunidad de Wasakin del municipio de Rosita.

Que esta investigación sea de interés tanto para la universidad URACCAN, coordinadora y coordinadores de extensiones, docentes, estudiantes, organismos gubernamentales y no gubernamentales e instituciones interesados en la presente temática.

Debido a que no se visibiliza en toda su dimensión el trabajo de las diferentes extensiones que existen en la universidad URACCAN, ni se ha realizado ningún tipo de

estudio del trabajo que realiza esta extensión, fue necesario plantearse la siguiente interrogante:

¿Cuál ha sido el impacto del trabajo de extensión social y comunitaria que realiza URACCAN-IEPA en la comunidad mestiza del Hormiguero y la comunidad indígena de Wasakin de 1997-2007?

## **II. OBJETIVOS**

### **2.1 Objetivo general**

Valorar el impacto del trabajo de extensión social y comunitaria que realiza URACCAN- IEPA en la comunidad rural mestiza del Hormiguero y la comunidad indígena de Wasakin, periodo 1997 - 2007.

### **2.2 Objetivos específicos**

- ✓ Describir las estrategias del acompañamiento comunitario utilizados por el Instituto de Estudio y Promoción de Autonomía (IEPA).
  
- ✓ Determinar los beneficios sociales del acompañamiento que realiza el Instituto de Estudio y Promoción de la Autonomía (IEPA).
  
- ✓ Conocer la percepción de comunitarios y comunitarias sobre la contribución de la extensión social y comunitaria en los diferentes grupos metas.

### **III. MARCO TEORICO Y REFERENCIAL**

#### **3.1 GENERALDADES**

##### **Conceptos de Extensión Social y Comunitaria para URACCAN.**

Para la Universidad URACCAN el concepto de “extensión social y comunitaria” son todos aquellos procesos y acciones que realiza la universidad en y con las comunidades y su liderazgo, la comunidad en su conjunto, las autoridades comunitarias, municipales y regionales, así como con otras organizaciones sociales encaminadas a lograr un mejor aprovechamiento de los recursos y capacidades locales a fin de mejorar la calidad de vida de la población de las regiones autónomas y del país en general. **(Políticas de extensión social y comunitaria, 2005). P.7**

Según Perera (2007), extensión social y comunitaria es el conjunto de procesos y acciones que desarrollamos con diferentes instancias que van desde comunidades, organizaciones de productores y productoras, cooperativas u otras formas de organización en las comunidades étnicas y territorios indígenas, autoridades de diferentes organizaciones municipales, regionales, nacionales. **(Entrevista con MSc. Francisco Perera Lumbí, 03 de mayo 2007).**

La extensión social, muchas veces tiende a ser confundida con otras formas de organización que realizan las otras instituciones de educación, que se limitan por ejemplo: a desarrollar acciones de deportes, y dicen que están haciendo procesos de extensión con la comunidad y también el Instituto Nacional Tecnológico Agropecuario (INTA), desarrolla proceso de extensión, pero es un

proceso de “extensión agrícola” limitado al campo que ellos trabajan. **(Ibíd.)**

Asimismo, para Mc lean (2007), la “extensión social y comunitaria” es llevar a ser accesible una educación superior y de calidad a esos recursos humanos que se encuentran ubicados en las comunidades extensión social y de igual forma es el trabajo que realiza la comunidad universitaria hacia fuera donde se brinda atención y se promueve la integración de la comunidad a la vida universitaria **(Entrevista con MSc. Guillermo Mc lean, 03 de mayo 2007).**

Para Baltodano (2007), extensión social y comunitaria es todo lo que la universidad hace hacia la comunidad, hacia la sociedad entendiendo esto, no solamente como ofrecer carreras y preparar estudiantes en las aulas de clases, es también el acompañamiento que se hace especialmente en las comunidades en distintas áreas como la salud, educación, administración de justicia, medicina tradicional etc. **(Entrevista con Msc. Baltodano, Marbel. 03 mayo 2007).**

Según Freire (1993) citado por Fernández y Rivera, consideran que la palabra “extensión” contradice la esencia misma del proceso educativo, por cuanto este no consiste en transferir un saber agrícola, sino que es un encuentro entre sujetos, quienes por medio de la comunicación dialógica acceden al conocimiento conjuntamente, ya que el dialogo permite disminuir la distancia entre el significado de lo que expresa un técnico y la percepción que tenga el campesino de ese significado.

En entrevista aplicada a MSc. Pio García, expresa que la “extensión social y comunitaria” es la proyección de la universidad uraccan en cumplimiento de las políticas y

estrategias de la universidad, para llevar a la práctica las relaciones de interculturalidad, género y autonomía regional; a líderes(hombres y mujeres) de comunidades étnicas e indígenas para que se apropien de conocimientos académicos y metodologías para lograr un empoderamiento de las leyes, derechos y deberes para promover la autonomía y el desarrollo mediante la autogestión.

En este contexto, la página Web <http://www.unl.edu.ar/eje.php>.ID adquiere un nuevo significado para la extensión universitaria, donde debe promover la apropiación social del conocimiento y la democratización de la información, en aspectos claves para contribuir a la transformación social, y sólo de esta manera será posible consolidar una universidad integrada al medio del cual se nutre, conciente y comprometida con las problemáticas sociales ,y al mismo tiempo que interactúe de forma permanente con los demás vértices de nuestra sociedad: la economía, la política y la cultura.

La incorporación de una "tercera función", diferenciada de las tradicionales de docencia e investigación y orientada a extender la acción de las universidades más allá de sus linderos académicos, responde a una preocupación que no es reciente. Asimismo la idea de que las instituciones de educación superior mantengan relaciones con las comunidades de su entorno inmediato y con la sociedad en general adquiere toda su magnitud el cual institucionaliza sus acciones de formación y sus actividades hacia las comunidades rurales. (Ibíd.)

### **Misión y Visión de la Extensión social y comunitaria para la Universidad Uraccan (2005), P. 5.**

La misión de la extensión comunitaria de URACCAN es contribuir al fortalecimiento de una práctica de generación

y disseminación de conocimientos que promueven la capacidad de autogestión y el aumento del poder de las comunidades y territorios en las Regiones Autónomas del Caribe Nicaragüense. Esta práctica se debe basar en métodos participativos y estrategias de acompañamiento culturalmente pertinentes, que articulan los sistemas de conocimientos endógenos y exógenos, y respetan los derechos de propiedad intelectual de los pueblos indígenas y comunidades, dentro de un estado Nicaragüense democrático, inclusivo y multicultural para lograr el desarrollo humano sostenible **(URACCAN, Óp. Cit, 2005).**

El modelo académico de extensión social y comunitaria de URACCAN, nace como respuesta a una demanda de la sociedad de la Costa Caribe Nicaragüense por formar localmente los recursos humanos calificados en los distintos campos de la tecnología y de las ciencias sociales, económicas, políticas y ambientales, necesarias para el fortalecimiento del régimen autonómico. **(Ibíd.)**

La extensión social y comunitaria de la universidad está definida en la visión y misión institucional de URACCAN que consignan la formación de los recursos humanos para el fortalecimiento de la Autonomía. Esto implica el fortalecimiento de capacidades de autogestión y toma de decisiones de los pueblos indígenas y comunidades étnicas para la creación y reconstitución del poder comunitario y regional sobre la base de sus derechos de autonomía. Es decir que la extensión social y comunitaria procura el fortalecimiento del modelo social, el modelo político y el modelo económico de la autonomía, desde un punto de vista integral y equilibrado. **(Ibíd.)**

**Para MSc. Claribel Castillo existen dos aspectos de cómo entender la extensión social comunitaria:**

- El involucramiento de los estudiantes, el personal de la universidad que puede ser a través de la cultura, el deporte que es parte de la extensión.
- La vinculación que existe de la universidad con la comunidad. Es como la universidad llega hasta las comunidades a través de diferentes acciones que se ejecutan, y como también la comunidad llega a la universidad y se siente parte de ella, a través de esa simbiosis que existe entre universidad – comunidad. **(Entrevista con Msc. Claribel Castillo, 03 de mayo de 2007).**

**Principios éticos de la extensión social y comunitaria en URACCAN.**

Para la universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, en su libro titulado “políticas de extensión comunitaria” en concordancia con su perfil comunitario, realiza la extensión social y comunitaria basándose en los siguientes principios éticos.

- ◆ URACCAN. adopta un protocolo ético que respeta y reconoce los derechos de propiedad intelectual de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, como poseedores de un valioso e insustituible patrimonio cultural, transmitido durante generaciones, y que ha sido vital en la vida comunitaria.
- ◆ Para el desarrollo de las prácticas de extensión social y comunitaria es imprescindible el consentimiento fundamentado previo verbal o escrito de las autoridades comunitarias y territoriales legítimas.

- ◆ La pertinencia cultural en la comprensión y aplicación de conceptos vinculados al desarrollo como es el caso de género, interculturalidad, desarrollo sostenible y conocimiento indígena tradicional, entre otros.
- ◆ La implementación de metodologías colaborativas y participativas que promuevan la generación y disseminación compartida de conocimientos.
- ◆ El compromiso con los procesos autogestionarios de los pueblos indígenas y comunidades étnicas que fortalece el régimen autonómico.
- ◆ La promoción del diálogo cultural como condición de un desarrollo humano con equidad.
- ◆ El respeto e interpretación cultural de los conceptos y visiones endógenas de desarrollo de las comunidades y pueblos de la Costa Caribe Nicaragüense.
- ◆ El acompañamiento de los procesos que generan transformación en las condiciones de bienestar colectivo de las comunidades con una perspectiva de largo plazo y basados en criterios de sostenibilidad, respeto a la cosmovisión y de convivencia tradicional de las comunidades y pueblos.

Relativo a esto, para la universidad de Medellín se observan plenamente los siguientes principios básicos, orientadores a la función de Extensión en su página Web <http://www.udem.edu.co/udeM/>, destacando los siguientes:

La responsabilidad social: La extensión como Proyección Social, contribuirá de manera concreta y oportuna a la solución efectiva de los problemas nacionales, al fortalecimiento de la presencia activa de la Universidad en el ámbito regional, municipal y local, y a desarrollar

capacidades institucionales para fortalecer la construcción de consensos sociales y acuerdos interinstitucionales en función de dichos propósitos.

En esta perspectiva, la Universidad se comprometerá a promover programas y proyectos de iniciativa propia, que respondan estratégica e interdisciplinariamente a las problemáticas sociales, disponiendo recursos para ello de acuerdo a sus posibilidades. **(Ibíd.)**

La contribución a la comprensión y solución de problemas nacionales: La Función de Extensión expresa una finalidad social y académica en cada una de sus modalidades, sean éstas remuneradas o no, relacionada con la contribución a la comprensión y a la solución de los problemas del país en el orden nacional, regional y local **(Ibíd.)**

El aprendizaje e interacción de saberes: Las propuestas de iniciativa universitaria, así como las respuestas a demandas de la sociedad, deben reconocer e integrar el significado de los saberes propios que desarrolla la Universidad, las experiencias sociales y los procesos de transformación social y comunitaria. De igual medida, las iniciativas en el campo de la extensión deben aportar a la contextualización y contraste de hipótesis del trabajo académico que se aplica en el proceso de la renovación curricular **(Ibíd.)**

La integración académica e institucional: La eficacia en la transformación positiva de las realidades sociales y de la Universidad está determinada por su capacidad de integrar las distintas áreas del conocimiento, y de articular las funciones de formación, investigación y extensión, la cual debe garantizar el vínculo permanente con las instituciones, el Estado, las organizaciones sociales y populares, el sector productivo, etc. En el

mismo sentido, la integración de facultades, unidades de apoyo académico, logístico, operativo y administrativo, debe permitir una acción integral y orgánica de la Universidad frente a las distintas problemáticas sociales **(Ibíd.)**

La equidad: La proyección de la Universidad en la sociedad propenderá por la construcción de capacidades para el reconocimiento y la creación de valores comunitarios de igualdad y de participación social **(Ibíd.)**

La solidaridad: La Función de Extensión debe procurar la construcción de espacios colectivos como expresión del fortalecimiento de lo público en la sociedad, buscando el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos. La Solidaridad defensa y la construcción de lo público serán referencias sustantivas del trabajo de extensión universitaria **(Ibíd.)**

La transparencia, los trámites, procedimientos y resultados de las actividades de extensión son de público conocimiento, salvo las reservas legales y las que se hayan previsto en los respectivos convenios o contratos. Las instancias y dependencias comprometidas con la gestión y ejecución de la extensión universitaria tomarán las medidas necesarias para dar cumplimiento a este principio orientador **(Ibíd.)**

### **3.2 Estrategias del acompañamiento comunitario.**

La extensión comunitaria es una función sustantiva de la Universidad que comprende programas de educación permanente, cursos, seminarios y talleres destinados a la difusión de los conocimientos, el intercambio de experiencias, así como las actividades de servicios, tendientes a procurar el bienestar general de la

comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad. **(Universidad de Medellín, OP. Cit.)**

Para Msp. Dávila (2007) afirma que una de las primordiales estrategias para el proceso de acompañamiento comunitario se debe partir de un diagnóstico donde se detectarán las debilidades y necesidades de la población y en base a esto poder incidir en las organizaciones y comunidades. **(Entrevista con MSp. Jacoba Dávila, 27 de abril 2007).**

Para Rezsóhazy (1988:18-24) define el desarrollo comunitario como una acción coordinada y sistemática que en respuesta a las necesidades o a la demanda social trata de organizar el proceso social de una comunidad territorial bien delimitada, de una población objetiva con la participación de los y las interesados e interesadas, siendo otra de las técnicas de acción social puesta en marcha en diversos países de América latina y África. **(Díaz T.) P. 162.**

La extensión ha mantenido cierta característica desde que se institucionalizó y algunas de sus técnicas como las visitas a comunidades rurales han sido fundamentales desde sus inicios y son vigentes hoy en día, mientras que ciertos objetivos y enfoques han cambiado. **(Ibíd. P 13)**

Según el libro “Políticas de extensión social y comunitaria” publicado por la Universidad URACCAN, la extensión social comunitaria es un proceso que se caracteriza por los siguientes aspectos.

- ✓ Es colaborativa
- ✓ Participativa
- ✓ Intercultural
- ✓ Desarrolla un enfoque de género y de equidad entre hombres y mujeres

- ✓ Es respetuosa de las relaciones intergeneracionales
- ✓ Es accesible a tomadores de decisiones
- ✓ Es equitativa
- ✓ Visibiliza y sistematiza los sistemas de conocimientos tradicionales y el occidental.
- ✓ Se desarrolla de manera formal, no formal e informal.
- ✓ Promueve la autogestión, el poder de las comunidades, y la autonomía.
- ✓ Es respetuosa de la cosmovisión de los pueblos indígenas y comunidades étnicas.
- ✓ Promueve el dialogo, la concertación y la unidad entre los costeños y las costeñas y de estos con distintos sectores de la sociedad a nivel nacional e internacional. **(URACCAN, Op. Cit)**

### **Misión y Visión del Instituto de Estudios y Promoción de la autonomía (IEPA)**

Este instituto tiene como misión acompañar y capacitar el liderazgo de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, organizaciones de la sociedad civil costeña de las Regiones Autónomas. Facilitando conocimientos y espacios de concertación necesaria para superar la inequidad social, cultural y de género de la Costa Caribe, promoviendo procesos de empoderamiento de los mismos. **(Entrevista con MSc. Pío García, 17 de marzo, 2007).**

Su visión es contribuir al proceso de Autonomía Regional, a través del acompañamiento, capacitaciones a las instituciones costeñas, organizaciones sociales y líderes comunales, para la prevención y defensa de su cultura, de su identidad, accesibilidad a los espacios de poder de hombres y mujeres, desarrollo de un contexto intercultural. **(Ibíd.)**

### **3.3. Beneficios sociales del acompañamiento.**

Según Ulloa (1993) citado por Zeledón(2004), en cuestión de desarrollo “no hay recetas para la organización, solo preguntas para formular, respuestas para construir en el camino y algunas pistas. Sin embargo, muchos de los modelos alternativos de extensión rural en Centroamérica, son manejados por la oferta y no necesariamente son el resultado de los análisis participativos de los diferentes actores acerca de la problemática global que limita el desarrollo de una comunidad, región o país **(Zeledón, 2004, P.10)**

Este proceso es congruente con el planteamiento que hace Zeledón (2004) en su estudio sobre la evaluación del proceso metodológico en el acompañamiento comunitario del IREMADES, donde manifiesta, que el incremento de las capacidades locales se logra mediante la creación de espacios de discusión, que permita el intercambio de ideas y conocimientos tradicionales entre comunitarios y facilitadores. Pueden ser capacitaciones formales o intercambios de experiencias.

Según los autores Pedrosa y Dicovskil el “desarrollo comunitario” es referido como un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico social para toda la comunidad con la participación activa de esta y la mayor confianza posible de su iniciativa. **(Pedrosa, M y Dicovskil, 2005 P.162).**

“La función de la extensión es eminentemente educativa, pues tiende a producir cambios en los conocimientos, actitudes y destrezas de la gente, para lograr su desarrollo tanto individual como social. En consecuencia se rige por las leyes fundamentales de la enseñanza y del aprendizaje **(Ramsey et al, 1975. P. 4)**

En entrevista con Baltodano expresó “otro de los beneficios de extensión social es que desarrolla las capacidades de liderazgo de las autoridades de las comunidades étnicas y de los pueblos indígenas, y con esto de manera general nos acerca un poco más a cumplir la misión y la visión de la universidad, que es formar personas para profundizar el proceso de autonomía de las regiones autónomas de Nicaragua” **(Baltodano M, Op.Cit).**

Por sus finalidades, la extensión universitaria debe proponerse, como fines fundamentales, proyectar dinámica y coordinadamente la cultura y vincular a todo el pueblo con la universidad. Además de dichos fines, la extensión universitaria debe procurar estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación, proponiendo imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general. **(Ibíd.)**

Según refiere la página web (<http://www.unl.edu.ar/eje.php.ID>) el concepto de “extensión universitaria” tiene por misión proyectar, en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la nación, los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, para permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico, esta primera formalización de la función de extensión tuvo una repercusión muy amplia, y durante varias décadas sirvió como base para la formulación de políticas, programas y acciones institucionales.

Otro de los beneficios de gran importancia es que a través de la extensión social, comunitaria, se logra el empoderamiento de las y los comunitarios, comunitarias, destacando principalmente a las mujeres, porque esta,

permite una sensibilización de las personas y por ende la apropiación de herramientas, con el firme propósito de lograr un desarrollo efectivo de las personas. **(Entrevista con MSp. Dávila Molina, 01 de abril 2008).**

La extensión permite un despertar de los grupos humanos sobre el valor de su trabajo, el surgimiento de un desarrollo comunitario con identidad que permita el involucramiento y la toma de decisiones de todos los miembros de una sociedad, principalmente de las personas que siempre han estado en desventajas como es el caso de las mujeres y principalmente las indígenas. **(Ibíd.)**

Además, otro de los beneficios a obtener es un grupo fortalecido sobre algunas temáticas que contribuyan al desarrollo con perspectivas de mejorar la situación en que viven, llámese grupo, barrio y también en organizaciones para fortalecer a las personas que trabajan y les ayude en la vida diaria. **(Ibíd.)**

### **Género en la extensión comunitaria.**

En el mundo en que vivimos, especialmente durante el siglo XX, la mujer ha luchado por superarse en todos los campos del saber por que la misma sociedad le ha exigido y por el crecimiento económico y social. Podemos mencionar las áreas de educación, empleo y composición demográfica, que han sido fundamentales para participar en la igualdad de procesos económicos **Lozano, M (2004) P. 25.**

El fomento de la igualdad para las mujeres en el empleo requiere remediar los desequilibrios existentes entre la situación de los hombres y de las mujeres en el trabajo y mejorar la situación de las trabajadoras de manera que puedan participar en el desarrollo y beneficiarse del

mismo en pie de igualdad con los hombres. El concepto de igualdad en el empleo no significa que los hombres y las mujeres sean idénticos. Deben tomarse en cuenta sus diferencias biológicas y sociales y, por ende, sus necesidades diferentes. **(Ibíd.)**

El concepto de «género de la persona» abarca las distinciones entre hombres y mujeres determinadas por la sociedad y la cultura. El concepto de «género de la persona» se refiere, pues, a las diferencias sociales establecidas entre hombres y mujeres, de carácter adquirido y que con el tiempo esas diferencias varían. **(Ibíd.)**

### **Propósitos de la extensión social y comunitaria para URACCAN (2005).**

- Acompañar a las comunidades y autoridades en la generación y diseminación de conocimientos para mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas y comunidades étnicas. **(URACCAN, Op. Cit)**
- Generar modelos autonómicos de gestión en el nivel comunitario, territorial, municipal y regional sobre la base de los derechos de autonomía. **(Ibíd.)**
- Fortalecer el ejercicio efectivo de los derechos colectivos, humanos y autonómicos. **(Ibíd.)**
- Fortalecer los sistemas socio - productivos comunitarios. **(Ibíd.)**
- Facilitar procesos de incidencias y concertación en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe y entre estas la sociedad nacional, encaminados al desarrollo socio – económico. **(Ibíd.)**

### **3.4. Percepción de la contribución, extensión social y comunitaria**

Como señala, Santillana(1993) “percepción” es un acto o proceso por el cual los que están dentro de la sociedad mediante la ordenación de los datos que les proporcionan los sentidos captan la realidad y sus características, es decir es la representación de una cosa que se realiza sin intervención de los sentidos de la manera que pueden percibir. **(Santillana 1993 P. 527).**

Según el Diccionario Enciclopédico Larousse la palabra “Percepción” está definida como: la acción de percibir o conocimientos de algo por medio de los sentidos o la inteligencia y es un proceso mediante el cual los individuos organizan e interpretan sus impresiones sensoriales con el fin de darle significado a su ambiente.

La universidad del Litoral en su página Web [http://www.uba.ar/extensión/trabajos/filo\\_comunitaria.htm](http://www.uba.ar/extensión/trabajos/filo_comunitaria.htm). percibe la “extensión universitaria” como parte del momento histórico actual y experiencias previas en docencia e investigación, apostando a la construcción colectivas de conocimientos, y a la generación de un espacio de impulsado desde la universidad donde podamos colaborar en diferentes espacios con actores sociales.

## **IV. METODOLOGÍA**

### **4.1. Ubicación del estudio**

El presente estudio se realizó en la Región Autónoma de la Costa Caribe Nicaragüense, en dos comunidades rurales, la comunidad mestiza del Hormiguero ubicada a 19 Km. del municipio de Siuna y la comunidad indígena de wasakin ubicada a 13.5 Km. del municipio de Rosita.

### **4.2. El estudio**

Este estudio es de tipo descriptivo con un enfoque cualitativo y de corte transversal, según su periodo es retrospectivo.

### **4.3 Población**

La población objeto de estudio fueron los beneficiarios y las beneficiarias del acompañamiento comunitario realizado por el URACCAN- IEPA, en la comunidad del Hormiguero del municipio de Siuna y la comunidad indígena de Wasakin perteneciente al municipio de Rosita.

### **4.4 Lugares seleccionados**

La comunidad mestiza del Hormiguero situada en el municipio de Siuna y la comunidad indígena de Wasakin situada en el municipio de Rosita.

### **4.5 Unidad de análisis**

Beneficiarios y beneficiarias del Acompañamiento Comunitario realizado por URACCAN-IEPA, en la

comunidad mestiza del Hormiguero y en la comunidad indígena de Wasakin.

#### **4.6 Descriptores**

- ✓ Estrategias del acompañamiento comunitario utilizados por IEPA.
- ✓ Beneficios sociales del acompañamiento que realiza el IEPA.
- ✓ Percepción de la contribución de la extensión comunitaria en los diferentes grupos metas.

#### **4.7 Criterios de selección**

Que sean líderes y lideresas de la comunidad  
Beneficiarios y beneficiarias del acompañamiento comunitario

#### **4.8 Fuentes de obtención de la información**

- Coordinador del URACCAN.- IEPA.
- Beneficiarios y beneficiarias del acompañamiento comunitario de ambas comunidades.
- Los/as líderes comunitarios/as del Hormiguero y Wasakin.
- Estudios realizados por URACCAN-IEPA.

#### **4.9 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información**

- Entrevista a Director del IEPA.
- Grupo focal con líderes y lideresas beneficiarios y beneficiarias del acompañamiento comunitario de ambas comunidades.

- Observación directa en ambas comunidades.
- Entrevista a beneficiarios y beneficiarias del acompañamiento de ambas comunidades.
- Revisión documental.

#### **4.10. Trabajo de campo.**

Se realizó visita de terreno en cada una de las comunidades en estudio. En la comunidad del Hormiguero, ejecutando visitas con el fin de recolectar información directamente con los beneficiarios y beneficiarias del acompañamiento comunitario a través de grupo focal y entrevistas aplicadas, de la misma manera en la comunidad de Wasakin con el objetivo de recolectar información directamente con los beneficiarios y beneficiarias del acompañamiento comunitario a través de grupo focal y entrevistas.

También de manera indirecta se efectuó pláticas informales con pobladores de cada una de las comunidades beneficiarias del acompañamiento comunitario.

#### **4. 11. Procesamiento de la información.**

Para el procesamiento de la información, una vez recolectados los datos se procedió a ordenarlos mediante la interpretación y análisis de los resultados obtenidos de acuerdo a los objetivos de investigación y descriptores de forma manual y luego se digitalizó en Word.

#### **4. 12. Análisis de la información.**

El análisis de la información se hizo de acuerdo a los objetivos planteados para posteriormente realizar una discusión con el marco referencial.

#### 4.13. MATRIZ DE DESCRIPTORES

OBJETIVOS	DESCRIPTO R	PREGUNTAS ORIENTADO RAS	FUENTE S	TECNI CAS
<p>Describir las estrategias del acompañamiento comunitario utilizados por el IEPA.</p>	<p>Estrategias del acompañamiento social comunitario.</p>	<p>Cuando el IEPA hace presencia en la comunidad</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué estrategias o mecanismos utiliza para el acompañamiento?</li> <li>2. ¿Sobre qué temas han sido capacitados?</li> <li>3. Después de haber recibido capacitaciones. ¿ponen en práctica los conocimientos adquiridos?</li> <li>4. ¿De qué forma?</li> <li>5. Los líderes de la comunidad. ¿Tienen capacidad de gestión a nivel externo?</li> </ol>	<p>Beneficiarios/os del acompañamiento.</p> <p>Coordinador del IEPA.</p> <p>Líderes comunitarios/as.</p>	<p>Observación Directa</p> <p>Entrevista.</p> <p>Grupo Focal.</p> <p>Revisión Documental.</p>

		<p>6. ¿Qué tipo de gestión han realizado para el desarrollo de su comunidad?</p> <p>7. Las mujeres de la comunidad. ¿Tienen capacidad de gestión a nivel externo?</p>		
--	--	---	--	--

<p>Determinar los beneficios Sociales del acompañamiento que realiza el IEPA.</p>	<p>Beneficios sociales del acompañamiento social comunitario que realiza el IEPA.</p>	<p>1. ¿Qué beneficios sociales han obtenido a través del acompañamiento social comunitario que realiza el IEPA?</p> <p>2. ¿De qué forma han obtenido estos beneficios?</p> <p>3. Según su opinión ¿cree Ud. que estos beneficios han contribuido en el desarrollo de su comunidad?</p> <p>4. ¿Qué otras organizaciones externas hacen presencia en la comunidad? ¿Con que objetivo?</p>	<p>Beneficiarios/os del acompañamiento.</p> <p>Coordinador del IEPA.</p> <p>Líderes comunitarios/as.</p>	<p>Observación Directa</p> <p>Entrevista.</p> <p>Grupo Focal.</p> <p>Revisión Documental.</p>
---	---	---	--	---

<p>Conocer la percepción de la contribución de la extensión social y comunitaria .</p>	<p>Percepción de la contribución de la extensión social y comunitaria.</p>	<p>1. ¿Cómo valora Ud. el trabajo que realiza el IEPA en su comunidad?</p> <p>2. Hable de, ¿Cómo era la situación social de la comunidad, desde 1997?</p> <p>3. Desde la presencia del IEPA, ha habido alguna contribución en el desarrollo tanto individual, como comunitario? ¿De qué forma?</p> <p>4. ¿Le gustaría que el IEPA continúe brindando capacitaciones?</p> <p>5. ¿Qué otros temas les gustaría que les impartiera el IEPA?</p> <p>6. ¿Qué sugerencias tiene para que se mejore el trabajo del IEPA en las comunidades?</p>	<p>Beneficiarias/os del acompañamiento.</p> <p>Coordinador del IEPA.</p> <p>Líderes comunitarios/as.</p>	<p>Observación Directa</p> <p>Entrevista.</p> <p>Grupo Focal.</p> <p>Revisión Documental</p>
--	--	--	--	--

## **V. RESULTADOS Y DISCUSION**

### **5.1. Estrategias para el Acompañamiento Comunitario.**

Como resultado de todo un plan de actividades para la recolección de la información se destacan los siguientes:

Según beneficiarios y beneficiarias del acompañamiento comunitario realizado por URACCAN a través del Instituto de Estudios y Promoción de la Autonomía hace presencia en las comunidades rurales del Hormiguero y Wasakin por medio de investigaciones, talleres, diagnósticos, asesorías, seminarios, capacitaciones, estas son impartidas cada tres meses. Mismo que está estrechamente relacionado con lo referido en la página web (<http://www.udem.edu.co/udeM/>), al señalar que la extensión es una función sustantiva de la Universidad que comprende programas de educación permanente, cursos, seminarios y talleres destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como a las actividades de servicios, tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Concuerta también con lo señalado por Díaz, T donde relata la extensión ha mantenido cierta característica desde que se institucionalizó y algunas de sus técnicas como las visitas a comunidades rurales, y han sido fundamentales desde sus inicios y son vigentes hoy en día, mientras que ciertos objetivos y enfoques han cambiado.

También respecto a esto García (2007), en entrevista realizada señala que como parte fundamental para el acompañamiento comunitario una de las estrategias de este proceso es la realización de estudios y otra de las

estrategias fundamentales para iniciar con este acompañamiento en las comunidades es realizando un (FODA); para en base a esto continuar con otras de las estrategias utilizadas el proceso de acompañamiento comunitario.

Cabe recalcar también que todas estas estrategias o mecanismos impulsados por el IEPA se dieron mediante temáticas abordadas como la constitución política de Nicaragua, en la que se destacan los deberes y derechos de los ciudadanos, ley de Autonomía (ley 28), ley de mediación y tierras comunales (ley 445), código procesal penal, historia de la costa caribe nicaragüense, delitos forestales, interculturalidad, liderazgo, avance de la frontera agrícola, capacitaciones sobre aspectos jurídicos, formulación de mini proyecto, convenio 169(OIT), ley de demarcación territorial, ley de medio ambiente, ley de municipios (ley 40), planificación comunitarias, según los archivos de este Instituto de Estudios y Promoción de la Autonomía. Lo antes referido está vinculado con lo exteriorizado por Baltodano (2007), al referirse que la extensión social y comunitaria es todo lo que la universidad hace hacia la comunidad, hacia la sociedad entendiendo esto, no solamente como ofrecer carreras y preparar estudiantes en las aulas de clases, es también el acompañamiento que se hace especialmente en las comunidades en distintas áreas como la salud, educación, administración de justicia, medio ambiente, medicina tradicional, etc.

García, Pío (2007) en entrevista realizada señala otros estudios que formaron parte de este acompañamiento que el IEPA ha brindado, tal como diplomado por encuentro sobre Derechos indígenas y desarrollo comunitario, técnico básico a comunitarios y comunitarias y no solo a las comunidades, también éstas

capacitaciones han fortalecido la labor de los delegados de instituciones y organizaciones que han participado en este proceso. Situación que esta descrita por Perera (2007), expresa que la extensión social y comunitaria es el conjunto de procesos y acciones que desarrollamos con diferentes instancias que van desde comunidades, organizaciones de productores, productoras, cooperativas u otras formas de organización, comunidades étnicas y territorios indígenas, autoridades de diferentes organizaciones municipales, regionales, nacionales.

Asimismo los comunitarios y las comunitarias beneficiarios y beneficiarias del acompañamiento comunitario en la comunidad del Hormiguero y la comunidad de Wasakin luego de recibir capacitaciones ponen en práctica sus conocimientos conforme a la temática desarrollada y tienen capacidad de gestión a nivel externo, tanto hombres y mujeres.

## **5.2. Beneficios sociales del Acompañamiento Comunitario.**

A partir de todo un plan de actividades impulsadas por URACCAN-IEPA, los y las líderes comunitarios y comunitarias han logrado los siguientes beneficios sociales a través de este acompañamiento comunitario dentro de los que se enfatizan:

En entrevista aplicada a beneficiarios y beneficiarias del acompañamiento comunitario de la comunidad del Hormiguero y la comunidad de Wasakin coinciden que uno de los muchos beneficios que ha logrado obtener por medio de este proceso, es en primer lugar el conocimiento de algunas temáticas abordadas en este transcurso. Por tanto, dicha afirmación está respaldada por Dávila (2008), en entrevista realizada al señalar otro de los beneficios a

obtener es un grupo fortalecido sobre algunas temáticas que contribuyan al desarrollo con perspectivas de mejorar la situación en que viven, llámese grupo, barrio y también en organizaciones para fortalecer a las personas que trabajan y les ayude en la vida diaria.

También esto está sencillamente relacionado con lo expuesto por Mc.clean (2007) al señalar que el acompañamiento comunitario es el trabajo que realiza la comunidad universitaria hacia fuera donde se brinda atención y se promueve la integración de la comunidad a la vida universitaria.

Otro de los beneficios que obtuvieron los comunitarios y las comunitarias del hormiguero es un centro de mediación y resolución de conflictos, esto por medio de la gestión de la universidad URACCAN hacia la corte suprema de justicia, el cual es utilizado para mediar los diferentes problemas que se dan dentro de su comunidad y comunidades aledañas, a través de la instrucción académica que recibieron los líderes y lideresas para realizar mediación de

conflictos comunitarios. Lo antes descrito se relaciona con lo que expone Baltodano (2007), al destacar que además de dichos fines, la extensión universitaria debe procurar estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación, proponiendo imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general.

Con respecto al impacto sobre la mediación de conflictos de la comunidad El Hormiguero, Estrada refirió:

“Resalta el hecho de que han disminuido la cantidad de casos en los juzgados locales y

distritales dado que los facilitadores judiciales y las comisiones de paz se encargan de resolver los casos leves en la misma comunidad, dentro de los casos que resuelven sobresalen los conflictos vecinales, injurias y calumnias, conflictos familiares, maltrato a niños entre otros casos, lo que a su vez ha sido de gran apoyo para las autoridades judiciales como son los juzgados, comisaría de la mujer niñez y adolescencia la policía en general tanto así que hay un des congestionamiento de personas en estas oficinas dado que ahora arreglan sus querellas en su misma comunidad”.( **Entrevista con Fermín Estrada, 2007**).

Además, en ambas comunidades han alcanzado otros beneficios como son la organización comunitaria que existe en la comunidad, al señalar el hecho de que antes no contaban con una organización consolidada, considerando que sus organizaciones eran frágiles y de poca trascendencia por la falta de capacidad de gestión de sus líderes. Realidad que está sostenida por los autores Pedrosa y Dicovskil, en señalar en su libro titulado “técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas aplicadas a procesos de investigación, extensión y desarrollo rural” el desarrollo comunitario es referido como un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico social para toda la comunidad con la participación activa de esta y la mayor confianza posible de su iniciativa.

Al recalcar, también que las mujeres mestizas están estrechamente organizadas dentro de sus comunidades y que éstas participan en las reuniones que se ejecutan, también ocupan cargos intrínsecos en las directivas y éstas a través de la gestión propias de ellas, han gestionado un crédito con Fondo de la mujer caribeña y que cuentan con una farmacia propia para sus

actividades. Situación que está sustentada por Uraccan (2005) al destacar que uno de los beneficios de la extensión comunitaria es que desarrolla un enfoque de género y de equidad entre hombres y mujeres.

Cabe señalar que en Wasakin existen juntas directivas propias de la comunidad, lo cual es una modalidad indígena y también hay una organización de mujeres indígenas que también asisten y participan en los procesos que se llevan a cabo con su comunidad, estas también tienen su propio negocio, como es la creación de artesanías de bambú y el cultivo de pimienta, cacao, canela, Cocos, hortalizas las cuales son utilizadas para el comercio. Lo que está fundamentado con lo expresado por Dávila (2008), al referirse que a través de la extensión social, comunitaria, se logra el empoderamiento de los comunitarios y las comunitarias, destacando principalmente a las mujeres indígenas porque esta siempre ha estado en desventaja, y permite una sensibilización de las personas y por ende la apropiación de herramientas, con el firme propósito de lograr un desarrollo efectivo de las personas.

Asimismo, expresa Lozano (2004), donde describe que en el mundo en que vivimos, especialmente durante el siglo XX, la mujer ha luchado por superarse en todos los campos del saber, porque la misma sociedad le ha exigido y por el crecimiento económico y social en que vivimos.

En el grupo focal realizado en la comunidad mestiza del hormiguero, igualmente otro de los principales hallazgos de esta investigación en base a otro de los beneficios es la capacidad de gestión que tienen los comunitarios y las comunitarias mestizos/as para beneficio de su comunidad, tal como la gestión de una escuela de primaria y secundaria en la comunidad. En base a esto, Ramsey et

al (1975) relata que la extensión es eminentemente educativa, porque tiende a producir cambios en los conocimientos, actitudes y destrezas de la gente, para lograr su desarrollo tanto individual como social.

De la misma manera en el grupo focal realizado en la comunidad indígena de wasakin, los y las participantes mencionaban algunos de los beneficios que también han logrado obtener mediante la capacidad de gestión comunitaria que existe en su comunidad, siendo como la gestión de una escuela de primaria y secundaria en la comunidad, con el objetivo que los niños y niñas cuenten con un lugar apropiado para recibir una educación y la gestión de un centro de salud para la atención médica de ellos mismos.

Además, ellos como comunitarios y comunitarias de la comunidad de indígena con ayuda de PRODEMUS y la Alcaldía municipal de Rosita lograron un puente de hamaca en su comunidad, creándoles un fácil acceso peatonal a los pobladores. Al estar fundamentada con una de las políticas de extensión de la Universidad Uraccan que tiene como propósito, la generación de modelos autonómicos de gestión en el nivel comunitario, territorial, municipal y regional sobre la base de los derechos de autonomía y el fortalecimiento del ejercicio efectivo de los derechos colectivos, humanos y autonómicos. Situación que complementa los resultados encontrados sobre la gran labor que la universidad ha desarrollado en estas comunidades.

Al respecto un líder indígena señala:

“La Universidad vino a abrir las puertas para que los indígenas nos superáramos y lucháramos por nuestros derechos”. (Entrevista a líder indígena, Wasakin-Rosita)

Las organizaciones que hacen presencia en la comunidad mestiza del Hormiguero son las siguientes:

- Movimiento de mujeres”Paula Mendoza Vega”
- Ministerio de salud (MINSa)
- Ministerio de Educación (MINED)
- Centro de Derechos Humanos y Autonómicos (CEDEHCA)
- La Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, a través del Instituto de Estudios y Promoción de la Autonomía, (URACCAN- IEPA).
- El Instituto Para el Desarrollo y la Democracia. (IPADE).
- Ministerio de Recursos Naturales (MARENA).
- Fondo de Desarrollo de la Mujer Caribeña (FONDEMUC).

El Ministerio de Salud apoya con los medicamentos y cuenta con una enfermera que se encarga de atender a los ciudadanos de la comunidad y de las comunidades aledañas al hormiguero, además los líderes de salud imparten charlas para una mejor sensibilización en cuanto a la salud.

El Ministerio de Educación tiene la función de facilitar la educación de los niños/as y adolescentes apoyan con libros, mobiliarios, docentes y tizas.

El Centro de Derechos Humanos y Autonómicos (CEDEHCA) imparte talleres sobre el tema de deberes y derechos de las niñas/os y adolescentes y derechos

humanos en general. Estos conocimientos son impartidos a los líderes de las comunidades y luego estos conocimientos son llevados al resto de los comunitarios y comunitarias.

La Universidad URACCAN desarrolla procesos de extensión comunitaria en diferentes ámbitos que se llevan a cabo.

El Instituto para el Desarrollo y la Democracia (IPADE) realiza procesos de desarrollo para la población en general.

El Ministerio de Recursos Naturales (MARENA) trabaja en función de los recursos de la región nicaragüense.

Fondo de Desarrollo de la Mujer Caribeña (FONDEMUC) apoya con el financiamiento de préstamo de dinero a las mujeres, para el beneficio de estas.

Las organizaciones que hacen presencia en la comunidad indígena de Wasakin son las siguientes:

- La Universidad URACCAN a través del Instituto de Estudios y Promoción de la Autonomía.
- El Ministerio de Salud.
- El ministerio de educación.
- Fundación para la Autonomía y el Desarrollo de la Costa de Nicaragua. (FADCANIC).

La Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense tiene presencia en las comunidades del Hormiguero y wasakin, al igual que en otras comunidades a través del Instituto de Estudios y promoción de la Autonomía, que se encarga de capacitar a los ciudadanos de algunas comunidades aledañas, sobre temas de interés de la población, principalmente

relacionados con derechos humanos, autonómicos, colectivos entre otros temas. Lo que se complementa con lo encontrado en la página web (<http://www.udem.edu.co/udeM/>), al referir que la extensión, contribuye de manera concreta y oportuna a la solución efectiva de los problemas nacionales, al fortalecimiento de la presencia activa de la Universidad en el ámbito regional, municipal y local, y a desarrollar capacidades institucionales para fortalecer la construcción de consensos sociales y acuerdos interinstitucionales en función de dichos propósitos.

Otra realidad que se respalda con lo abordado por Castillo (2007), relatando que los propósitos de la extensión social y comunitaria es el desarrollo de las mismas comunidades y que la universidad aporte conocimientos a las comunidades.

También en ambas comunidades metas, requieren de la construcción de un estadio en su comunidad y que actualmente es uno de los proyectos que están en procesos de las comunidades aledañas, con la construcción del estadio se pretende contribuir en la sana recreación tanto para los jóvenes como para los adultos, ya que es una necesidad que tienen para obtener un lugar adecuado en donde poder distraerse.

### **5.3 Percepción sobre la contribución de la extensión social y comunitaria.**

En pláticas informales y entrevistas realizadas a los comunitarios y las comunitarias de las diferentes comunidades en estudio, en cuanto a la percepción que tienen sobre el trabajo de extensión social y comunitaria que la Universidad a través del IEPA ha brindado a las

comunidades de Wasakin y El Hormiguero coinciden en lo siguiente:

Se han generado cambios de actitud y procesos de desarrollo de los y las comunitarios, comunitarias. Tal afirmación se hace tomando en cuenta actitudes positivas de la población meta. En conversaciones, manifestaron que la actitud tímida e inaccesible que tenían al inicio de las visitas que se hacía a las comunidades ha sido sustituida por una actitud de confianza y mas abierta, consideran que ahora existe una buena comunicación y se sienten familiarizados con los agentes externos que los visitan y tienen la capacidad de velar por los intereses de sus comunidades sin temor alguno, lo que se demuestra al observar los proyectos que han logrado introducir a la comunidad. Este proceso es congruente con el planteado por Zeledón (2004) en su estudio sobre la evaluación del proceso metodológico en el acompañamiento comunitario del IREMADES, donde manifiesta que el incremento de las capacidades locales se logra mediante la creación de espacios de discusión, que permita intercambio de ideas y conocimientos tradicionales entre comunitarios, comunitarias y facilitadores. Pueden ser capacitaciones formales o intercambios de experiencias.

En las comunidades el panorama es otro ya que durante el proceso se han venido fortaleciendo mediante la adquisición de nuevos conocimientos facilitando así el desarrollo comunitario. A partir de estos procesos los comunitarios de las comunidades de estudios perciben que han sido beneficiados y fortalecidos hasta el grado de poder impulsar ellos mismos el desarrollo en sus comunidades mediante la gestión de algunos proyectos.

Así mismo, las comunidades de población mestiza e indígena han valorado la importancia de la organización

comunitaria para la incidencia en la autogestión a niveles de instancias exógenas.

Según entrevista realizada al Sr. Ervin Belisario de la comunidad expresó que:

“El acompañamiento comunitario que ha realizado el IEPA en la comunidad de wasakin ha sido muy importante ya que ha mejorado nuestras formas de organización y a contribuido en el fortalecimiento y empoderamiento de conocimientos de los comunitarios/as”. **(Entrevista con Erwin Belisario, 14 Noviembre 2007).**

De la entrevista realizada al Sr. Johnny Arguello de la comunidad indígena señala que:

“El acompañamiento comunitario que realiza el IEPA es muy bueno, ya que tiene mucho interés, por lo que han aprendido muchos temas que no manejaban. **(Entrevista con Johnny Arguello 14 Noviembre 2007).**

Así mismo tanto la población indígena manifestaban su satisfacción en cuanto a las metodologías que se han venido utilizando en la transmisión de los conocimientos por parte de los facilitadores, se decía que los contenidos han sido transmitidos haciendo uso de un lenguaje accesible para su asimilación, principalmente para las personas de bajo nivel académico.

“el IEPA nos ha facilitado mucho material didáctico que ha servido para comprender mejor las explicaciones que se realizan durante los talleres, con estos documentos nos hemos empoderado de los nuevos conocimientos sobre deberes y derechos, nos sentimos contentos con el IEPA que ha sido la organización que mas cerca ha estado

de nosotros y porque ha hecho gestiones reuniendo a los líderes para compartir conocimientos y debates y así poder defendernos. Esta metodología ha sido a base de exposiciones prácticas.”(**Grupo Focal de la comunidad de Wasakin**).

Así mismo una ciudadana mestiza Mayra (2007), de la comunidad del hormiguero dijo que:

“Las relaciones que se mantienen durante las capacitaciones son buenas porque no hay distinción entre grupos étnicos e indígenas, los facilitadores trabajan bien con todos y siento que a partir de la presencia de IEPA en nuestras comunidades hemos aprendido a defender mas nuestros derechos, porque antes no los conocíamos, en cambio ahora no tenemos miedo de hablar”.

“Se ha aprendido a gestionar, hemos logrado proyectos de desarrollo, además se han evitado situaciones de deterioro del medio ambiente y esto se ha logrado con el apoyo de URACCAN que nos fortalece en el aspecto de la educación” (**Entrevista con Neddy, Noviembre 14,2007**).

En la comunidad de El Hormiguero, un entrevistado manifestó:

“que han aprendido a gestionar, y se han logrado proyectos de desarrollo además se han evitado situaciones de deterioro del medio ambiente y esto se ha logrado con el apoyo de la URACCAN que les fortalece en el aspecto de la educación, continuo diciendo que en este proceso han aprendido que tanto los hombres como las mujeres tienen los mismos derechos y en las

capacitaciones las mujeres han participado”. Lo que coincide con Baltodano (2007), quien expresa que la extensión social es desarrollar las capacidades de liderazgo de las autoridades de las comunidades étnicas y de los pueblos indígenas, y con esto de manera general nos acerca un poco más a cumplir la misión y la visión de la universidad, que es formar personas para profundizar el proceso de autonomía de las regiones autónomas de Nicaragua.

Además los comunitarios y las comunitarias de la comunidad del Hormiguero y la comunidad de Wasakin beneficiarios y beneficiarias de dicho acompañamiento opinan que se siga con este acompañamiento que les ha servido mucho para sus labores y en todo momento, y que se ha observado un cambio apreciable en cada comunidad.

Respecto a esto García, (2007) argumenta que los comunitarios y las comunitarias dichas comunidades de estudios tienen la capacidad de incidencia la autoridad comunal hacia las autoridades municipales para promover la autogestión en beneficio de su desarrollo.

## **VI. CONCLUSIONES.**

Los resultados obtenidos permitieron llegar a la formulación de las siguientes conclusiones:

Las estrategias formuladas en el proceso de acompañamiento comunitario que realiza la universidad URACCAN a través del Instituto de Estudios y Promoción de la Autonomía en ambas comunidades, parten desde diagnósticos, talleres, investigaciones, foros, consultas, monitoreo, capacitaciones, etc. dirigidos mediante diferentes temáticas desarrolladas han sido y siguen siendo de mucha relevancia tanto para los comunitarios y las comunitarias, especialmente para los beneficiarios y beneficiarias de dicho acompañamiento.

En cuanto a los beneficios sociales que han logrado adquirir los comunitarios y las comunitarias mediante este proceso de acompañamiento son muchos y notables ya que existe un mayor empoderamiento desde una de manera individual y colectiva tanto para los comunitarios y comunitarias y su misma comunidad.

Se percibe que este acompañamiento comunitario que realiza la universidad URACCAN a través del Instituto de Estudios y Promoción de la Autonomía que ha venido ejecutando ha sido muy bueno desde el punto de vista comunitario debido a los cambios y logros que se logra mediante este proceso.

Cabe concluir diciendo que la comunidad mestiza del Hormiguero y la comunidad indígena de Wasakin se han apropiado de este acompañamiento comunitario, y dicho acompañamiento ha logrado un mayor impacto en la comunidad de Wasakin; porque la que la comunidad indígena ha identificado la extensión de su territorio

mediante la creación de un mapa que aseguran los límites y el área para la defensa integral de su territorio, y sobre todo la gran habilidad que tienen para captar el idioma en que se les imparte los temas a desarrollar, no sin omitir que se les hace muy difícil de entender por su idioma.

## VII. RECOMENDACIONES

Finalmente se incluyen en el presente estudio algunas recomendaciones:

- ✓ Que las juntas directivas de las comunidades, las diferentes organizaciones que existen dentro de las mismas, los comunitarios y las comunitarias participen en los diferentes procesos que impulsa el IEPA y demás Organizaciones e Institutos y Centros de Investigaciones adjuntos a la Universidad para que haya un mayor compromiso de estos con su comunidad.
- ✓ Que la universidad URACCAN a través de los diferentes Institutos y Centros de estudios, especialmente el Instituto de Estudios y Promoción de la Autonomía (IEPA) continúen frecuentando las comunidades que siempre visitan, al igual que amplíe la cobertura hacia otras comunidades y que tenga personal disponible para que sigan realizando el trabajo que siempre ha ejecutado con el mismo fin, al igual que las visitas sean por un periodo de tres a mas días y estas sean más frecuentes para una mejor convivencia.
- ✓ Que los Coordinadores y Coordinadoras de los diferentes Institutos Centros de estudios adjuntos a la universidad, entre los cuales se encuentran El Centro de Estudios e Información de la Mujer Multiétnica (CEIMM), El Instituto de Recursos Naturales Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (IREMADES), El Centro de Investigación Socio-Ambiental (CISA), continúen

con esta importantísima labor que impulsan a través de la extensión social comunitaria que efectúan.

- ✓ Que las Instituciones Locales del Municipio de Siuna, en conjunto con las Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales como El Ministerio de Educación, El Ministerio de Salud, Centro de Derechos Humanos y Autonómicos, Fundación para la Autonomía y el Desarrollo de la Costa de Nicaragua, el Instituto para el Desarrollo y la Democracia, Save the Children, Fundación para el Desarrollo, etc. que unan esfuerzos para consolidar y fortalecer cambios que propicien un mejor futuro y calidad de vida.

## VIII. LISTA DE REFERENCIAS

- A. Dávila, Jacoba (2004). Modulo de Sociología y Extensión Rural Siuna-RAAN. Nicaragua.
- B. Entrevista a Msp. Dávila Jacoba.  
Coordinadora del Centro de Estudios e Información de la mujer Multiétnica (CEIMM-URACCAN). Las Minas-RAAN.
- C. Entrevista, Msc Castillo Claribel.  
Vicerrectora de URACCAN-Nueva Guinea. 03 de mayo, 2007
- D. Entrevista a Msc. García Pío.  
Coordinador del Instituto de Estudio y Promoción de la Autonomía.  
(IEPA-URACCAN). Las Minas- RAAN.
- E. Entrevista a Msc. Perera Francisco  
Director de Investigación y Postgrados. URACCAN-BILWI.
- F. Entrevista Msc. Mc.lean, Guillermo.  
Director General de Instituto Promoción Lingüística para el rescate Cultural. 03 de mayo 2007
- G. Entrevista a Msc. Baltodano, Marbel. 03 de mayo 2007.  
Secretaria Académica General. URACCAN.
- H. Fernández, A y Rivera, F (2003).Administración en Extensión Rural, primera edición. Costa Rica

- I. García, Ramón. (2006). Larousse. Diccionario Manual. México
- J. Matamoros, Antonio (1993). Fundamentos de Extensión Agropecuaria, Antología 1 ed. Sn José Costa Rica pág. 219.
- K. Pedrosa Manuel y Dicovskil (2005). Técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas aplicadas a procesos de investigación, extensión y desarrollo rural. Colombia. Pág. 50.
- L. Rocha (1999). Percepción de la población sobre la implementación del proceso de descentralización de la educación en el municipio de Siuna.
- M. Stephen, P. Robbins. Comportamiento Organizacional, teoría y práctica. 7 ed. Consultado Febrero 3, 2008
- N. URACCAN (2005). Políticas de Extensión social y comunitaria de URACCAN.
- O. Propósitos Orientadores de Extensión Social Pág. Web. <http://www.udem.edu.co/udeM/>. Consultado, Diciembre 10, 2007.
- P. Extensión Social y Cultural, página Wehttp. [www.unl.edu.ar/eje.php](http://www.unl.edu.ar/eje.php).ID.
- Q. Zeledón, M L. (2004) Evaluación del proceso metodológico de acompañamiento para el fortalecimiento de las estructuras comunitarias de Tadazna, Carao, y Barrio Dolores del municipio de

Siuna en el periodo 1999 - 2002 URACCAN,  
Siuna, RAAN. P. 37.

- R. Percepción de extensión universitaria .Página Web  
http:  
[//www.uba.ar/extensión/trabajos/filo\\_comunitaria.htm](http://www.uba.ar/extensión/trabajos/filo_comunitaria.htm)  
m. Consultado, Abril 20, 2008.

IX.

# ANEXOS

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS  
DE LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE  
URACCAN LAS MINAS  
ANEXO 1.**

Guía de entrevista a beneficiarios y beneficiarias del  
acompañamiento comunitario realizado por URACCAN-  
IEPA a Comunidades del Hormiguero y Wasakin

---

**Objetivo**

Valorar las perspectivas que tiene cada individuo respecto al trabajo que realiza el IEPA – URACCAN.

1. ¿Cómo valora usted el acompañamiento que ha realizado el IEPA en su comunidad?
2. ¿Cree que este instituto ha contribuido en el fortalecimiento y empoderamiento de conocimientos de los comunitarias? ¿por que?
3. ¿Sobre qué temas han sido capacitados?
4. ¿Ponen en práctica los conocimientos adquiridos? de qué forma?
5. ¿Para que les ha servido estas capacitaciones?
6. Los y las líderes de la comunidad, ¿tienen capacidad de gestión a nivel externa?
7. ¿Qué tipo de gestión han realizado para el desarrollo de la comunidad?

8. ¿Cuáles son las formas de organización que existen en la comunidad?
9. ¿Qué organizaciones externas tienen presencia en la comunidad y cuales el objetivo?
10. ¿Qué limitantes ha observado usted en la labor que ha desempeñado el IEPA en la comunidad?

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS  
DE LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE  
URACCAN  
Anexo 2.**

Guía de entrevista del Grupo focal dirigido a líderes de las comunidades beneficiarios y beneficiarias del acompañamiento comunitario.

---

**Objetivo.** Descubrir con los aportes de los miembros del grupo, la información esperada.

1. ¿Existen evidencias que demuestren que el URACCAN-IEPA está influyendo positivamente en el desarrollo de su comunidad. Explique cuáles son?
2. Coméntenos. ¿Cómo era la situación de la comunidad en 1997?
3. ¿Según su opinión de que forma los comunitarios se han apropiado de los conocimientos dentro de su comunidad?
4. ¿Qué cambios se observa en la conducta de los comunitarios después de haber recibido capacitaciones por parte del IEPA?
5. Mencione los temas de capacitaciones que han recibido de parte del IEPA.
6. Explique, ¿cómo está organizada la comunidad?
7. ¿Qué otras organizaciones tienen presencia en la comunidad y como apoyan?

8. En las reuniones de la comunidad, ¿se permite de la participación de las mujeres? No, ¿Por qué?, si, ¿Cómo?
9. ¿Qué hacen las mujeres para el desarrollo de la comunidad?
10. ¿Creen que la presencia del IEPA ha contribuido en el desarrollo de su comunidad? Justifique.
11. ¿Le gustaría que el IEPA continué brindando capacitaciones en su comunidad?
12. ¿En qué temas les gustaría ser capacitados?

## **Anexo 4.**

### **Guía de observación directa en las comunidad de el Hormiguero y Wasakin.**

---

Fecha\_\_\_\_\_.

Comunidad\_\_\_\_\_.

Municipio\_\_\_\_\_.

1. Distancia del municipio hacia la comunidad.
2. Describir el estado de las infraestructuras (Puesto de salud, escuelas, viviendas, vías de transportación), etc.
3. Actitudes positivas y negativas de los comunitarios al referirse al IEPA.
4. Número de puestos de salud, escuelas, viviendas, etc.
5. Proyectos que han logrado a través de la gestión por parte de ellos mismos y ellas mismas dentro de sus comunidades.
6. Proyectos que se encuentran en procesos.

## ANEXO 5.



Foto 1. Muestra el Puesto de Salud de la Comunidad del Hormiguero- Siuna. Uno de los beneficios que obtuvieron los comunitarios y comunitarias a través de la gestión propia de ellos. (Lilly Martin, 17 de Marzo 2007).



Foto 2: Muestra la Escuela Primaria de la comunidad de Wasakin. Uno de los beneficios que obtuvieron los comunitarios y comunitarias indígenas por medio de su propia gestión. (Lilly Martin 14 de Nov.)

## ANEXO 6.



Foto 3. Lilly Martin realizando una entrevista al líder de la comunidad indígena de Wasakin-Rosita. (Karen Garth. 14 de Nov. 2007).

**Foto 4:** Muestra el Centro de Mediación y Resolución de Conflictos de la comunidad del Hormiguero- Siuna. Otro de los beneficios de los



comunitarios mestizos y comunitarias mestizas. Con la gestión de la Universidad URACCAN a la Corte Suprema de Justicia. (Lilly Martin, 17 de Marzo 2007).

## ANEXO 7.

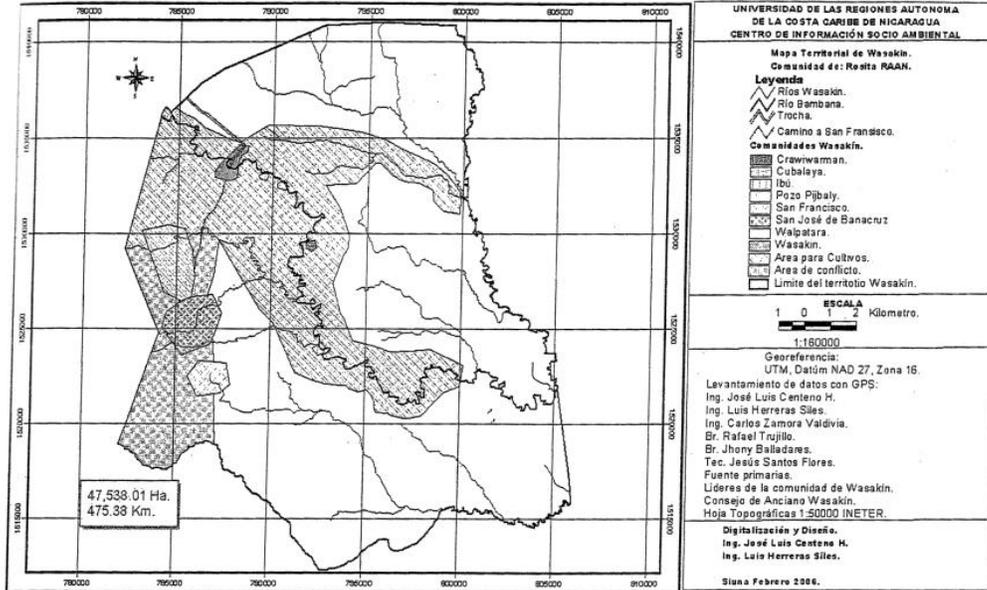


Foto 5. Muestra algunas Mujeres indígenas de Wasakin-Rosita laborando en el predio de su casa. (Lilly Martin, 14 de Noviembre 2007).



Foto 6. Muestra algunas viviendas de la comunidad mestiza del Hormiguero-Siuna. (Lilly Martin, 17 de Marzo del 2008).

# ANEXO 8.

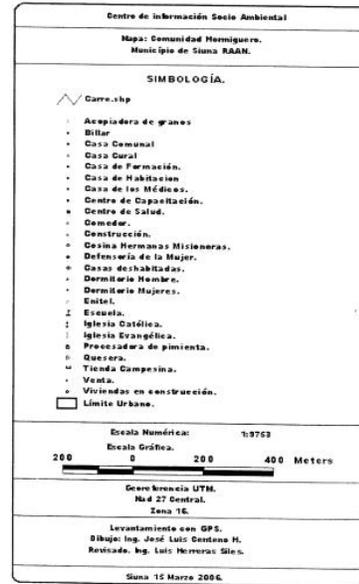
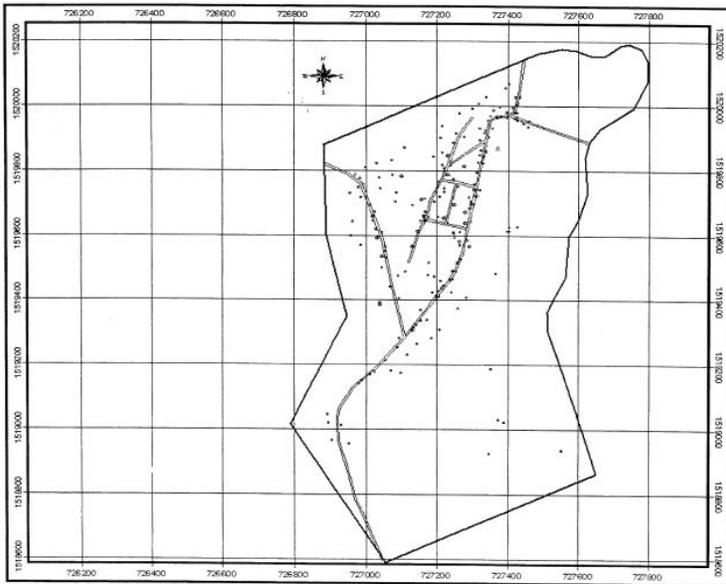


Mapa 2. Ubicación geográfica de la comunidad de Wasakín

# ANEXO 9.

Anexo No 9. Mapa de infraestructura de la comunidad el hormiguero.

UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE DE NICARAGUA.



## **INDICE DE ANEXOS Y FOTOGRAFIAS**

**Anexo 1:** Guía de entrevista a participantes beneficiarios y beneficiarias del acompañamiento comunitario.

**Anexo 2:** Guía de entrevista del grupo focal dirigido a líderes y líderes de las comunidades beneficiarias y beneficiarias del acompañamiento comunitario.

**Anexo 3:** Guía de entrevista dirigida al director del Instituto de Estudios y Promoción de la Autonomía.

**Anexo 4:** Guía de observación directa de las comunidades.

**Anexo 5:** Foto No.1 Muestra el Puesto de Salud de la comunidad del Hormiguero.

Foto No.2 Muestra la Escuela de Primaria de la comunidad de Wasakin.

**Anexo 6:** Foto No.3 Muestra a Lilly entrevistando al líder de la comunidad de Wasakin.

Foto No.4 Muestra el Centro de Mediación y Resolución de Conflictos de la comunidad del Hormiguero.

**Anexo 7:** Foto No.5 Muestra algunas mujeres indígenas laborando en su predio.

Foto No.6 Muestra algunas viviendas de la comunidad mestiza del Hormiguero.

**Anexo 8.** Mapa de la Ubicación geográfica de la comunidad de Wasakin.

**Anexo 9.** Mapa de Infraestructura de la comunidad del Hormiguero.

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS DE  
LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE  
URACCAN LAS MINAS**

**Anexo 3.**

Entrevista dirigida al Director del Instituto de Estudios y Promoción de la Autonomía (IEPA).

---

1. ¿Desde que año inició a elaborar el IEPA en las comunidades con el trabajo de extensión social y comunitaria y con que fin?
2. Durante las visitas a las comunidades ¿Cuales son los mecanismos o estrategias que utiliza el IEPA para este acompañamiento comunitario?
3. ¿Que temas se les ha impartido a estos comunitarios y comunitarias?
4. ¿Cada cuanto hace presencia el IEPA hacia las comunidades?
5. ¿Cuál es la misión y la visión del Instituto de Estudio y Promoción de la autonomía?
6. El trabajo que realiza el IEPA en las comunidades, va de acuerdo a la misión del Instituto?
7. Usted como director del IEPA, ¿Cómo valora el trabajo de extensión social y comunitaria que ha realizado en las comunidades?

8. Cree usted, ¿Qué los comunitarios y las comunitarias beneficiarios y beneficiarias del acompañamiento comunitario que realiza el IEPA, han obtenido algunos beneficios a partir de este proceso?
9. Haga mención de algunos, ¿y en que comunidades?
10. Usted como director del IEPA, donde considera que a causado más impacto el trabajo de extensión comunitaria? ¿En la comunidad mestiza del Hormiguero o la comunidad indígena de Wasakin? Argumente su respuesta.